

Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

8092

Decreto de la presidencia del Consejo Insular de Menorca núm. 171/2023, de 28 de agosto, relativo al nombramiento de los miembros de la Comisión Informativa Especial de Desarrollo Estatutario (exp. 03146-2023-000003)

El Pleno de este Consell Insular, en sesión de carácter extraordinario de 31 de julio de 2023, acordó la creación de una Comisión Informativa Especial de Desarrollo Estatutario, con el objetivo de revisar el nivel de cumplimiento de las previsiones estatutarias y con la participación de todos los grupos de la corporación, de modo que la representación de cada uno de los grupos políticos quede distribuida de la siguiente forma:

- 3 consejeros del Grupo Popular
- 2 consejeros del Grupo PSOE Menorca
- 1 consejeros del Grupo Más por Menorca
- 1 consejera del Grupo Vox

Consultados cada uno de los grupos y vistas a sus propuestas;

De conformidad con los artículos 97 y siguientes del vigente Reglamento orgánico del Consejo Insular de Menorca (en adelante ROCIM) que establecen que se pueden crear, por acuerdo de Pleno, comisiones informativas especiales de carácter no permanente, que quedarán automáticamente extinguidas una vez cumplido objetivo o finalidad para la que fueran creadas, y en todo caso, cuando finalice el mandato corporativo;

Dado que corresponde a la presidencia el nombramiento de los miembros de la comisión con arreglo a lo establecido en el artículo 99 en relación con el artículo 77 del Reglamento orgánico;

RESUELVO

Primero. Designar para que formen parte de la COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL DE DESPLIEGUE ESTATUTARIO las personas que se detallan a continuación en representación del grupo que se indica:

Titulares:

- Señor Adolfo Vilafranca Florit (Grupo Popular)
- Señor José Simón Gornés Hachero (Grupo Popular)
- Señora Maria Antonia Taltavull Fernández (Grupo Popular)
- Señora Susana Irene Mora Humbert (Grupo PSOE Menorca)
- Señora Bàrbara Torrent Bagur (Grupo PSOE Menorca)
- Señor Josep Juaneda Mercadal (Grupo Más per Menorca)
- Señora María Teresa de Medrano de Olives (Grupo VOX)

Suplentes:

- Señora Carmen Reynés Calvache (Grupo Popular)
- Señor Eduardo Robsy Petrus (Grupo PSOE Menorca)



- Señor Josep Pastrana Torrent (Grupo PSOE Menorca)
- Señora Noemí García García (Grupo Més per Menorca)
- Secretario/a: El/la de la corporación o funcionario/a en quien delegue

Segundo. Notificar esta resolución a los interesados y publicar su contenido en el Boletín Oficial de las Illes Balears, sin perjuicio de que esta resolución surta efecto desde el día que se firme

Maó, 29 de agosto de 2023

Por delegación del presidente

El secretario en funciones

Octavi Pons Castejón

(DP 129/2023, de 27 de julio)

(BOIB núm. 106, de 29 de julio de 2023)

